

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

PRIMER PERIODO DE SESIONES
Tegucigalpa, D.C. Honduras,
Sala de Conferencias. Documento N^o 26
27 de agosto de 1952.

ORIGINAL: ESPAÑOL

INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA Y SU
RELACION CON EL DESARROLLO ECONOMICO

Resolución aprobada el 27 de agosto de 1952

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS MINISTROS DE
ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se están realizando en los países centroamericanos trabajos de investigación agrícola y ganadera y capacitación técnica en esas materias que, por sus consecuencias económicas, son de particular interés para el desarrollo y para la política de integración;

RESUELVE:

- 19) Recomendar a los Gobiernos Centroamericanos que por medio de los Ministerios de Agricultura u otros órganos competentes, consideren con especial interés la relación entre la investigación y la capacitación agropecuaria y el desarrollo económico, con vista a una mayor coordinación en el plano centroamericano.
- 20) Recomendar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina que, en colaboración con la Organización de la Alimentación y Agricultura y en consulta con los organismos pertinentes en el plano internacional y nacional, lleve a cabo una evaluación desde /el

el punto de vista económico de las actividades que se realizan en materias de investigación agrícola y ganadera y de capacitación técnica agropecuaria en el Istmo Centroamericano, y de su relación con las necesidades, posibilidades y metas del desarrollo económico, con especial referencia a la política de integración.